

Policías golpean a periodistas que daban cobertura a manifestación en Nuevo León

2008-06-19 16:07:07

México D.F., 19 de junio de 2008 (Cencos / Article 19).- En el municipio de Benito Juárez en el estado de Nuevo León (norte de México) policías locales agredieron físicamente a periodistas que daban cobertura a una manifestación de ciudadanos que exigían mayor seguridad en la zona.

Durante más de cuatro horas, vecinos de la localidad de San Antonio, del municipio de Benito Juárez -al oriente de la zona metropolitana-, bloquearon la carretera estatal Monterrey-Reynosa. Alrededor de las dos de la mañana el ciudadano Juan Francisco González Muñoz, bajó de un vehículo e insulto a algunos manifestantes y posteriormente golpeó a varios de los presentes entre ellos algunos periodistas, a lo que los elementos policíacos reaccionaron de la misma forma golpeando a los presentes. Durante la agresión estuvo presente el director de la policía municipal, Alberto González Hernández, quien negociaba con los inconformes el levantamiento del bloqueo carretero.

Los periodistas agredidos por los elementos de la policía municipal fueron: Sergio Cruz Fuentes y Juan César Martínez de la empresa Televisa Monterrey; Régulo Garza del diario La Última Palabra de Cadereyta; Samuel Alejandro Osorio Ríos y Adolfo Antonio Castillo Chi, del Canal 7 de televisión de paga, de Cadereyta, además de Alejandro Martínez, del periódico El Norte, -todos estos medios son de cobertura en el estado de Nuevo León-. Cabe recalcar que el periodista Sergio Cruz recibió golpes en rostro, espalda y piernas.

En entrevista telefónica, Miguel Óscar Pérez Hernández encargado del semanario La última palabra de Benito Juárez, Nuevo León, corroboró la información y expresó que las autoridades del municipio se comunicaron a la redacción del diario tras haber golpeado a Régulo Garza, con la finalidad de ofrecer una disculpa, además de comprometerse a cubrir los gastos médicos y materiales por la agresión física a su reportero.

En información difundida por medios de comunicación, pero sin confirmar por las instancias competentes, elementos estatales de la Policía Ministerial detuvieron a los policías uniformados Pedro Rojas y Ricardo Chávez Ruiz, y buscaban a Héctor Morales Villegas y Mario Ambrosio Niño Rivera. El civil Juan Francisco González Muñoz, quien desencadenó la agresión, también fue detenido por la Policía Ministerial, pero se advirtió que no sería consignado por falta de evidencia a pesar de los videos en los que se le aprecia golpeando a Sergio Cruz. También se menciona que el secretario González Hernández, rindió declaración ante el Ministerio Público, pero no se confirmó si sería consignado.

Article 19 y el Centro Nacional de Comunicación Social A.C. (Cencos) reiteran su llamado al municipio de Benito Juárez en Nuevo León para que, de acuerdo con los instrumentos internacionales de derechos humanos y los estándares internacionales sobre el tema, adopte las medidas necesarias para que las fuerzas de seguridad garanticen y respeten el pleno ejercicio de la libertad de expresión y prensa. Asimismo, se solicita a las autoridades se sancione a los responsables y con ello no se deje en la impunidad en este tipo de casos, ya que de no hacerlo se sienta precedentes para que los atropellos continúen contra comunicadores.

Para Article 19 y Cencos, las sanciones internas de tipo disciplinario o administrativo resultan

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

insuficientes, ya que las agresiones en contra de periodistas en tanto violaciones a la libertad de expresión, deben ser juzgadas con la finalidad de que los responsables materiales e intelectuales -si es que existen- sean castigados de acuerdo a las disposiciones legales nacionales y al derecho internacional de los derechos humanos, obligando al Estado a reparar el daño a las víctimas y el establecimiento de medidas de no repetición.

Video de la agresión <http://www.youtube.com/watch?v=o2swuPsQHVU>

NOTAS PARA PRENSA

-ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.

-CENCOS fue de las primeras organizaciones que denunció las agresiones contra periodistas en México iniciando esta actividad a mediados de los años setentas. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)